

15 de Abril 2016

RECIBIDO

REPUBLICA DE CHILE  
ADMINISTRACION INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

SAN PABLO, 15 de Abril de 2016.

DECRETO EXENTO N° 1506

VISTOS

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en la ley N°19.130 del 19.03.92
- 2.- Oficio N° 748/12, de fecha 29 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de Los Lagos. Donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 3.- Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 109 del 31.03.2016 que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Rubén Rodríguez Sandoval del 01 de Abril al 31 de Mayo de 2016.
- 5.- Solicitud de Pedido de Departamento Social.

DECRETO

ADJUDIQUESE la Orden ID 2941-86-CM16 correspondiente a compra de un computador tipo Tablet para ayuda Social para la hija de la señora Ema Santibáñez quien sufre de problemas de salud.

Detalle de la Oferta no incluye Impuesto.

Rut.	Oferente	Valor
78.605.550-4	Tecnodisk Servicio de Computación	\$ 248.677.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
RUBÉN RODRIGUEZ SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

  
OMAR ALVARADO AGÜERO  
ALCALDE DE LA COMUNA DE  
SAN PABLO